



El “orgullo” de votar el Fobaproa

Juan José Rodríguez Prats, tres veces diputado y una senador, se siente “orgullosa” de haber participado en el debate que culminó en la aprobación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), hace más de 26 años.

El tabasqueño está convencido de que el uso de ese instrumento evitó la quiebra del sistema de pagos y el consiguiente derrumbe de la economía mexicana.

“No había para donde hacerse... o se respaldaba una deuda ya adquirida o se declaraba la insolvencia bancaria”, nos dice el experimentado expanista.

El Fobaproa, es cierto, convirtió un adeudo privado de 552 mil millones de pesos, en deuda pública que aún pagan los contribuyentes.

Pero también lo es que, sin ese rescate bancario, el ahorro de los mexicanos habría desaparecido y el sistema de pagos del país se habría derrumbado.

* El tema viene a cuento porque el costoso rescate de la banca privada ha sido la punta de lanza de la estrategia del régimen para desacreditar las críticas de **Ernesto Zedillo** a la reforma judicial y a la “tiranía” establecida por **AMLO** en el país.

El expresidente es el arquitecto del rescate bancario. En 1998 envió al Congreso un paquete de iniciativas para crear un marco legal que redujera las posibilidades de una nueva crisis bancaria grave.

Los ataques subieron de tono. El régimen los llevó al plano personal. Amenaza con investigar supuestos vínculos de la esposa de **Zedillo**, **Nilda Patricia Velasco**, con líderes del Cártel de Colima.

Fue **César Gutiérrez Priego**, candidato a ministro e hijo del general **Jesús Gutiérrez Rebollo**, quien dio a conocer audios en los que supuestamente **Nilda Patricia** conversa con **Jesús Amezcua**, rey de la metanfetaminas y líder de ese cártel.

El general **Gutiérrez Rebollo** fue el zar Antidrogas de México. Fue detenido en el sexenio de **Zedillo** por supuestos vínculos con **Amado Carrillo Fuentes**, *El Señor de los Cielos*, y posteriormente fue exonerado.

Zedillo no se amedrenta. Ayer volvió a insistir en que, así como se hizo con el Fobaproa, se nombre un auditor internacional independiente, de impecable reputación, para que audite la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional de clase mundial para la CDMX “que estaba a medio terminar”.

¿Y por qué no?

* El Fobaproa se aprobó el 12 de diciembre de 1998 con 325 votos a favor del PRI, del PAN y un independiente; y 159 en contra del PRD, PT y PVEM. Morena no existía.

No fue un día de campo, recuerda el entonces diputado del tricolor, **Francisco Arroyo Vieyra**.

Hubo resistencia en el seno de las bancadas mayoritarias. Once panistas, siete priistas y cinco independientes no aprobaron el rescate bancario.

Arroyo tampoco se arrepiente de su voto a favor del Fobaproa. “Era mi responsabilidad como legislador”, dice.

El guanajuatense no olvida que en ese entonces funcionarios de Hacienda se reunieron con diputados fuera de San Lázaro a fin de presionarlos para que votaran a favor.

Muchos encumbrados morenistas también respaldaron al Fobaproa. Hablamos de **Ignacio Mier**, entonces diputado del PRI; **Patricia Armendáriz**, presidenta de supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Pero también del ministro en retiro **Arturo Zaldívar**, en ese momento abogado de los bancos, según **Mario di Costanzo**, asesor de la bancada del PRD en San Lázaro, en 1998.

* Con tristeza me entero del fallecimiento de **Fidel Herrera**, exgobernador de Veracruz. Lo conocí bien. Era vicecoordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados cuando se aprobó el Fobaproa. Yo era reportero asignado a esa fuente.

Fidel era el operador estrella del entonces líder de la mayoría, **Arturo Núñez**, en la LVII Legislatura.

Mi más sentido pésame a su familia.

* Tenemos copia de la carta que **Ricardo Sodi**, candidato a ministro de la SCJN, le envió a **Eduardo Osuna**, director general de BBVA México.

En la misiva le dice que comprende la incertidumbre que la reforma al Poder Judicial provoca entre los inversionistas.

“Coincido contigo en que la certeza jurídica es un pilar fundamental para fomentar la inversión, el crecimiento económico y la prosperidad compartida”, admite.

Pero agrega: “en ese sentido, te comparto que la reforma judicial busca precisamente fortalecer ese pilar, atendiendo a desafíos históricos que han afectado la impartición de justicia en nuestro país, como la desigualdad y la corrupción”.

Sodi sostiene que la citada reforma es apenas el inicio de una transformación profunda; y que la elección de jueces, magistrados y ministros es apenas el comienzo.

¿Lo es o es el paso para que el Poder Judicial quede bajo control de la 4T? Es pregunta.